

AREA : AGENTE FORESTAL

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
LUIS CANSADO, JOSE I.	6.957.651	AGRICULTURA Y COMERCIO	2020	TRUJILLO
BLANCO ALVAREZ, DIEGO	33.984.602	OBRAS PUBLICAS,URB.Y.M.AMB.	1484	BADAJOZ-2
MARTIN DE LA VIUDA, FELIX E.	50.038.118	AGRICULTURA Y COMERCIO	2600	VVA.DE LA VERA
DIAZ SAMINO, ANTONIO	7.452.941	OBRAS PUBLICAS,URB.Y.M.AMB.	1621	LA VERA ORIENT.(CC-12)
DIAZ HERRERO, ARTURO	8.827.204	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1612	VALLE JERTE(CC-10)
FRANCO SALAS, AMADO	17.162.054	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1455	P.N.MONFRAGUE
CONCEPCION GARCIA, JUAN M.	9.172.704	AGRICULTURA Y COMERCIO	1974	ALBURQUERQUE
CHAVEZ PALACIOS, ADRIAN	6.999.378	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1607	VILLUERCAS(CC-15)
CARRERA CUADRADO, PEDRO	6.960.390	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1722	R.N.CIJARA
PEREZ DURAN, APOLINAR	7.453.861	AGRICULTURA Y COMERCIO	2616	PINOFRANQUEADO
RIVERO MURILLO, LUIS F.	80.033.602	AGRICULTURA Y COMERCIO	2519	LLERENA
BERROCAL CARRERA, PILAR	7.043.231	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1620	VALENCIA ALCANTARA(CC-3)
GOMEZ TURPIN, JOSE M.	34.786.959	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1622	VALENCIA ALCANTARA(CC-3)
JOCILES DEL SOLAR, ISABEL	8.831.746	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1720	BADAJOZ-10
FERNANDEZ-B. GARCIA, JUAN	2.197.842	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1485	BADAJOZ-2
RUIZ SABIDO, VICTOR M.	33.981.072	AGRICULTURA Y COMERCIO	4135	VILLARTA MONTES
IÑESTA MENA, JOSE	8.777.896	AGRICULTURA Y COMERCIO	2520	AZUAGA
BEJARANO MUÑOZ, FRANCISCO	6.959.281	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1742	BADAJOZ-6
MORALO RODRIGUEZ, JULIO A.	8.830.652	AGRICULTURA Y COMERCIO	4132	BARCARROTA
BARQUERO GONZALEZ, HELIODORO	6.985.056	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1453	C.S.VALDECABALLEROS
GOMEZ SANCHEZ, BASILIO	73.545.230	AGRICULTURA Y COMERCIO	4126	VAVERDE FRESNO
AMADOR CAMINO, ANGEL	8.105.074	AGRICULTURA Y COMERCIO	4133	MANCHITA
MATEOS CAMPOS, MANUEL	11.764.075	AGRICULTURA Y COMERCIO	2476	PUEBLA REINA
TEJEDA MORAN, CRISTINA	11.767.533	AGRICULTURA Y COMERCIO	4128	NAVATRASIERRA
MARTINEZ MORENO, FRANCISCO	80.039.134	AGRICULTURA Y COMERCIO	1969	FREGENAL SIERRA
MATEOS VICENTE, PEDRO M.	11.781.400	AGRICULTURA Y COMERCIO	2514	CAMPILLO LLERENA
MONTERO BRAVO, M. ROSARIO	7.949.584	AGRICULTURA Y COMERCIO	2482	VVA.FRESNO
MARTIN SANCHEZ, JESUS	11.763.180	AGRICULTURA Y COMERCIO	4131	MONTEMOLIN

ORDEN de 2 de abril de 1992 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se nombran funcionarios del Grupo E, Cuerpo de Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 20 de enero de 1992, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Grupo E, Cuerpo de Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes que superaron las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez finalizado y superado en su caso el período de prácticas previsto en la Base 13 de la Convocatoria publicada por Orden de 11 de junio de 1991, y efectuada la calificación correspondiente por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías correspondientes, procede realizar el nombramiento de funcionarios en el citado Cuerpo.

En su virtud, en uso de las atribuciones que tengo conferidas y de conformidad con lo dispuesto en la Base 14 de la Convocatoria y el Artículo 21 del Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que

se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

R E S U E L V O :

PRIMERO.—Nombrar funcionarios en el Cuerpo de Subalternos de esta Administración, en las Areas que se indican, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo adjunto a la presente Orden, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización del período de prácticas, y que a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionarios, deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34º c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura».

TERCERO.—El aspirante nombrado deberá aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el Artículo 13 del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el Artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo ante la Consejería de Presidencia y Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 2 de abril de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O

AREA: SUBALTERNO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
FRANCO ASENSIO, Fernando	8.806.219	ECONOMIA Y HACIENDA	4214	BADAJOS
NIETO LOPEZ, Juan J.	9.168.977	ECONOMIA Y HACIENDA	4213	MERIDA
DOMINGUEZ PINTADO, Jose L.	8.805.601	AGRICULTURA Y COMERCIO	1756	MERIDA
PAREJO MATO, Pedro	8.820.010	INDUSTRIA Y TURISMO	867	BADAJOS
RUIZ CASARES, Fernando	6.983.627	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	139	MERIDA
BOTE MONTAÑO, Santiago	9.194.007	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	146	MERIDA
AMORES MOLINA, Jesus	8.670.978	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	161	MERIDA
GRANERO MERINO, Victoriano	33.976.741	EDUCACION Y CULTURA	655	MERIDA
LAZARO MURIEL, Faustina	9.177.827	SANIDAD Y CONSUMO	1104	BADAJOS
SOSA ALCOBENDAS, Francisco	76.229.660	ECONOMIA Y HACIENDA	416	MERIDA
DOMINGUEZ GARCIA, Francisco	9.170.217	SANIDAD Y CONSUMO	976	MERIDA
GARCIA GONZALEZ, Belen	9.182.933	INDUSTRIA Y TURISMO	303	MERIDA
CEBALLOS BENITEZ, Nieves	9.193.412	SANIDAD Y CONSUMO	1160	MERIDA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>
BERMEJO GARCIA, Ana M.	7.041.939	ECONOMIA Y HACIENDA	4340	MERIDA
GARCIA PEÑA, Jose M.	9.178.516	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1366	MERIDA
ARDILA ANTUNEZ, M. Sagrario	9.176.779	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1409	MERIDA
MARTIN MOTA, Luis	8.825.374	EDUCACION Y CULTURA	688	BADAJOS
NAVARRO MILLAN, Antonio A	34.778.159	AGRICULTURA Y COMERCIO	4083	MERIDA
GALAN NOGALES, Dolores	9.166.161	INDUSTRIA Y TURISMO	328	BADAJOS
PEREZ GLJON, M. Victoria	9.176.561	AGRICULTURA Y COMERCIO	4254	CACERES
DELGADO RAMOS, M. Victoria	7.006.023	AGRICULTURA Y COMERCIO	4255	CACERES
VALENTIN ROBLEDO, Francisco	11.768.128	AGRICULTURA Y COMERCIO	2317	CACERES
BORREGO GAZAPO, Jose F.	6.972.500	EDUCACION Y CULTURA	779	BADAJOS
RIO MONTERO, Petra del	9.174.252	INDUSTRIA Y TURISMO	886	BADAJOS
RODRIGUEZ CASIMIRO, Miguel A.	33.973.728	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1653	BADAJOS
LAGUNILLA GONZALEZ, Ramon	12.738.401	ECONOMIA Y HACIENDA	510	BADAJOS
MUÑOZ CALVO, M. Dolores	9.185.787	SANIDAD Y CONSUMO	1030	BADAJOS
JIMENEZ RUIZ, M. Guadalupe	33.989.283	SANIDAD Y CONSUMO	1035	BADAJOS
NOVA MOLINA, Andrés	9.186.103	SANIDAD Y CONSUMO	1101	BADAJOS

AREA : SUBALTERNO-CONDUCTOR

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GARCIA PALENZUELA, Manuel	27.175.473	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4321	MERIDA
CONTRERAS RAMIREZ, Francisco J.	9.151.464	PRESIDENCIA Y TRABAJO	4243	MERIDA
CHAVES SUAREZ, Pedro J.	9.172.125	PRESIDENCIA Y TRABAJO	14	MERIDA
NACARINO RABANAL, Rufino	6.875.359	AGRICULTURA Y COMERIDA	4104	CACERES
ANGULO VARELA, Emilio	8.763.296	SANIDAD Y CONSUMO	1034	BADAJOS
DELGADO GALAN, Angel	8.672.960	PRESIDENCIA Y TRABAJO	85	MERIDA
IGLESIAS GULJARRO, Jose M.	8.687.977	INDUSTRIA Y TURISMO	960	MERIDA
BECEERRA ORTIZ, Joaquin	8.700.355	AGRICULTURA Y COMERCIO	1918	BADAJOS
LOZANO GARCIA, Domingo	8.694.257	SANIDAD Y CONSUMO	1213	CACERES
GUTIERREZ GONZALEZ, Saturnino	9.170.254	AGRICULTURA Y COMERCIO	4094	BADAJOS
RUEDA LUIS, Jose M.	6.968.245	AGRICULTURA Y COMERCIO	2545	CACERES
RODRIGUEZ MARTINEZ, Angel	8.792.247	AGRICULTURA Y COMERCIO	4103	BADAJOS
CORTES BARROSO, Juan	8.621.916	AGRICULTURA Y COMERCIO	2318	CACERES

AREA : TELEFONISTA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>
SOL MESA, Carlos del	8.823.959	EMIGRACION Y A.SOCIAL	219	MERIDA

AREA : LABORANTE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºPUESTO</u>	<u>UBICACION</u>
VALLE GIL, Fidel	6.993.810	OBRAS PUBLICAS,URB.Y M.AMB.	1565	CACERES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 30 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica definitivamente el Suministro de Mobiliario para el Pabellón Polideportivo de Badajoz.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa de fecha 27.03.92, correspondiente al Suministro de Mobiliario para el Pabellón Polideportivo de Badajoz, a favor de la Empresa «EL CORTE INGLES» por la cantidad de Seis millones ciento setenta y cinco mil noventa y dos pesetas (6.175.092 pesetas).

Mérida, 30 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de

Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Coria con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de Coria el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo Núm. 19, línea circunvalación de Coria.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Coria.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,051.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 5

Crucetas: Rectas

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Junto a carretera de Guijo, Km. 2.